

En Jerez.	En el extranjero.
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 p
Un año. . . 22'50	Un año. . . 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla . . .	7 18	10 38	4 18	3 15
De Sevilla a Jerez . . .	7 18	10 38	4 18	3 15
De Jerez a Cádiz . . .	5 40	9 00	3 35	3 05
De Cádiz a Jerez . . .	5 40	9 00	3 35	3 05
De Jerez a Sanlúcar . . .	5 40	9 00	3 35	3 05
De Sanlúcar a Jerez . . .	5 40	9 00	3 35	3 05

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera : Domingo 21 de Agosto de 1887.

Núm. 9.638.

El Guadalete.

LA CONJURA DE D. CAYETANO.

El asunto es en su esencia bufo. El retórico de los cefirillos está amostazado y nos dedica, repartiendo los turnos entre los servidores, unos cuantos desahogos de su cómica ira. El hecho no merece traspasar los límites de la gacetilla, pero se vislumbra ya bien claro que existe nuevo plan que va a aumentar la serie de quebrantos que el caciquismo impone a los pueblos, y en este caso forzoso es discurrir algo seriamente, no sobre el arsenal de donde el Doctor extrae las armas de su inútil despecho sino sobre aquellos procedimientos que han de ocasionar mayores males que los ya sufridos con el absurdo certamen, que tan completo fracaso ha tenido en la mal llamada inauguración.

La bancarrota de la Hacienda provincial todos la ven segura. El derroche del caudal de los pueblos, en la punible locura que todos hoy contemplan, trae una situación no solo difícil sino desastrosa. Los recursos que fundados en el azar se calcularon con cristales de enorme aumento resultarán de igual cuantía que los que produjo la ridícula *Kermesse*. Ya pide más de un periódico que el público tenga entrada gratuita en el certamen, con el deseo de que pueda ofrecer algún incentivo la Exposición para el mes venidero, cuando las instalaciones estén terminadas. Esta resolución, que es muy probable se adopte, hará nulo otro pequeño ingreso de los calculados, y solo quedará la Lotería, cuyos ingresos serán—según opinión general—escasísimos, dándose lugar a que acaso la suerte, siempre siniestra para la locura del Doctor, adjudique algunos de los grandes premios a los números vendidos, en cuyo caso el conflicto y el escándalo serían indecibles supuesto que nadie sabe de qué fondos podrían ser satisfechos.

¿De qué medios puede disponer la Diputación para salvar tamañas dificultades? De dos: de reconocer como carga provincial, aun a costa de la ruina de los pueblos, el enorme déficit que la Exposición va a ocasionar, y de tener la fortuna de vender a gran precio los locales levantados por la pericia del arquitecto provincial. El primer medio debe ser resueltamente rechazado por la Diputación y por la provincia entera, y respecto al segundo, ignoramos el producto que esa venta pueda arrojar. Lo único que sobre este particular se sabe es que ya el Sr. Toro, en el gracioso discurso que ha hecho las delicias de los hombres de gusto, apunta suavemente la idea de que dichos edificios pueden ser misteriosos veneros de prosperidad.

Si esto fuere cierto los terrenos y los locales podrán venderse con gran estima, a no ser que en el hervor de un entusiasmo confeccionado oportunamente, se declare obra meritosa regalarlos como premio a los bienhechores que vengán a convertir la Punta de la Vaca en el Cuerno de Amaltea. Y hé aquí otro

interesante punto de vista que conviene ir estudiando con todo detenimiento.

Suponemos que el Doctor tiene ya hecha su composición de lugar, y sorprenderá el día menos pensado al país y a Europa con un proyecto por el cual quede satisfecho, sin gravamen de los pueblos, el déficit que arroje la Exposición, y destinados, también con gran beneficio público y de la provincia, a un objeto patriótico los locales y terrenos en cuestión.

En esto puede emplear su talento mejor que en alardes de estropeada retórica y en soplar sobre los ingenios que ora en el género trágico ó en el cómico le ponen en tan lastimosa evidencia. Con esto y con enmendar los errores a que le indujo su soberbia y su inquina al noble pueblo de Jerez; con probar prontamente, antes que pase su ya agonizante dominio, que no quiere mofarse de los proyectos verdaderamente útiles para cruzar nuestra provincia de caminos de todas clases, y reparar los existentes, conseguirá recobrar en parte su prestigio y hasta el aplauso de EL GUADALETE, que contempla con lástima a qué extremos de decadencia se entrega cuando confecciona la que hoy llamamos *la Conjura de D. Cayetano*.

Tenemos mucho gusto en reproducir el siguiente notable artículo leído en el Ateneo de Cádiz en la noche del 16 del actual por la distinguida escritora Sra. D.^a Patrocinio de Biedma.

CUATRO PALABRAS.

Mi ilustre amigo el Sr. Moret, me ha pedido que lea en esta reunión, y como negarme hubiera sido descortesía insigne, pues tal deseo implica para mí una honra, he querido complacerle, y voy a leer *cuatro palabras*.

No leo poesías... perdonad, no leo versos, quise decir, porque mis frases rimadas parecerían descolorida prosa al lado de la poesía palpitante y rica que fluye de los labios del ilustre orador que me ha invitado; poesía que orla de flores y esmalta de luz las imágenes con que toma forma para seducir y atraer el ideal del progreso moderno.

Y como mi prosa pudiera parecer aún más incolora que mis versos, voy a trazar con ella un solo deseo, que por humanitario y grande velará las deficiencias de mi palabra.

Voy a pedir al Sr. Moret, en cuyo pensamiento encuentra acogida todo lo superior, todo lo sublime, que preste su protección oficial y particular a nuestro proyecto de congregar un congreso para obtener de sus conclusiones una reforma social en favor de los pobres niños que pertenecen a las clases desheredadas.

No hace muchos días, me escribía el Sr. Moret que «consagraria a esta idea los instantes que le dejara libre su cargo oficial,» y al recordarle esta promesa, y complaciéndole, puesto que me ha querido oír, debo explicarle lo que esperamos obtener del Congreso proteccionista.

Sabe muy bien, el ilustre ministro de Estado, que las reformas que el Congreso pide son una necesidad, no ya social, sino humanitaria.

Nuestra época que solo parece preocuparse de los grandes problemas, como si desdeñara todo aquello que por su pequeñez ni se opone a su paso ni amenaza su vida, ha podido ya convencerse de que por humildes que sean los orígenes influyen de una manera fatal en los resultados.

El hombre, abandonado a sí mismo en la primera edad, es un elemento de perturbación en el seno de las sociedades, pronto a convertirse en instrumento demolidor de toda creación respetable.

La miseria y la ignorancia son dos agentes eficacísimos para engendrar el odio y la protesta.

Eduquemos al niño, señálemosle en el trabajo, en la honradez, en el mútuo respeto que engendra la gratitud, su deber y su porvenir, y habremos acabado con el

criminal, con el vago, con el revolucionario.

La iniciativa particular puede pedirlo, pero al Estado cumple el realizarlo.

Los ilustrados oradores del Congreso proteccionista, pidan sin duda, la enseñanza obligatoria, las casas correccionales, término medio entre el hogar, donde no puede permanecer el culpable sin desdoro de la autoridad paterna, y la cárcel, donde no debe ir el que no es delincuente por haber cometido una falta.

El Congreso pedirá también mejoras higiénicas, para contener la decadencia visible de nuestra raza, debida a indiscretos sistemas de alimentación, y a explotaciones inhumanas de la debilidad infantil, y lo apoyará, sin duda, en razones de equidad que han de pesar en la conciencia pública; pero como este Congreso tiene lugar en España, y en esta hermosa é indolente patria, todo lo esperamos de los Gobiernos, hé aquí por qué, aunque el Congreso lo pida es fuerza que sea el Gobierno quien lo quiera para que el deseo se convierta en hecho.

Ninguna ocasión mejor para interesar al Gobierno que la que nos ofrece el tener entre nosotros a uno de sus más ilustres miembros; ninguna más oportuna para mí que la que su amistad me proporciona: ha querido oírme leer; pues bien, yo leo un memorial de auxilio: le pido que haga suya la idea del Congreso convocado, para conseguir la protección al niño, y obligado a ello, el resultado es seguro.

Ayer lo decía el egregio orador; querer, es suficiente para conseguir; pues bien, yo quiero que el Gobierno apoye las decisiones del Congreso en favor de la infancia, cuento para realizarlas con el apoyo de la noble Reina-Regente, que en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII se nos ha ofrecido, y confío en que mi ilustre amigo lo querrá también siendo seguro el éxito desde el momento en que para conseguirlo se unen las voluntades.

Y antes de terminar, puesto que de memorial he calificado mi lectura, séame permitido pedir a todos que apoyen mi solicitud, interesándose en lo que tantas y tan valiosas ventajas puede traer a la futura generación.

Patrocinio de Biedma.

NOS ESTAMOS ARRUINANDO.

El mercado de vinos sigue acusando una calma capaz de quitar el sueño al propietario más sereno.

La vendimia principia en las comarcas más adelantadas y todavía quedan en nuestras bodegas formidables existencias a las que el atribulado viticultor no puede dar salida, ni aun ofrecidas a la mitad de precio que el año pasado. Mientras tal es la situación de los pueblos vitícolas, el movimiento de exportación, no solo se sostiene, sino que aparece con un aumento de importancia y por demás significativo.

¿De dónde procede ese vino? No se comprende ciertamente cómo el gobierno no ha ordenado ya la inutilización de los alcoholes industriales, que, como nadie ignora, son la base de los vinos artificiales y de las escandalosas falsificaciones de que en portentosa escala están siendo víctimas los verdaderos y únicos vinos, los naturales, los procedentes del jugo de la uva fresca.

En Navarra se ceden los vinos de la última cosecha de 4 a 9 rs. el cántaro de 11,77 litros, según clase y bodega: en las Riojas, de 8 a 12 rs. la cántara de 16,04 litros, excepto en algunos privilegiados pueblos, donde se detallan a tipos no tan bajos; en Aragón se consiguen buenos caldos de exportación de 14 a 22 pesetas el alquez (119 litros); en Castilla la Vieja rigen los precios de 7 a 11 rs. la cántara, salvo en Toro y en algunas otras bodegas, bien famosas por la riqueza que tanto de alcohol como de materia colorante poseen las clases que elaboran.

En las demás regiones de la península no es menos baja la cotización, y lo peor es, que ni aún a tan ruinosos precios se puede realizar la considerable existencia disponible.

Lo repetimos, no podemos explicarnos cómo no se han dictado ya las energicas disposiciones que reclama tan aterradora crisis, y máxime después de lo unánime y potente que se ha mostrado la opinión en tan transcendental conflicto, que ya fué previsto y discutido ampliamente en el Congreso de Vinicultores, celebrado en Madrid en Junio del año pasado.

En dicho Congreso tuvieron digna representación todas las comarcas de la península, y por unanimidad se votaron las medidas que hoy hemos pedido todos, ex-

cepto dos Cámaras de Comercio, que ninguna fuerza pueden quitar a la justísima y necesaria aspiración de la viticultura nacional. Si el gobierno hubiese traducido en disposiciones legales las conclusiones votadas en el Congreso de Vinicultores de España, no habría tomado la crisis que atraviesa la producción vinícola, las terribles proporciones que han obligado a salir de su apatía hasta a los pueblos más indolentes.

El gobierno español, cualquiera que sea su matiz político, no puede consentir que se arruine la más valiosa riqueza nacional. Por esto sólo, la *Crónica de Vinos y Cereales* abraza la esperanza de que se inutilizarán los alcoholes impuros, a fin de que no puedan ser mezclados con las bebidas, en cuyo felicísimo día no podrá el comercio de mala fé confeccionar esos brejales que, multiplicando las hectáreas de viñedos, nos desacreditan en el mercado extranjero y nos arruinan y envenenan.

CECILIO S. DE ZAITIGUI.

(De *La Crónica de vinos y cereales*.)

ENSAYO DE MOVILIZACION.

LA OPINION EN FRANCIA.

Acerca del efecto que en gran parte del pueblo francés ha producido la movilización del ejército de la nación vecina, así como de los resultados poco lisonjeros que ha de acarrear para el desarrollo, sobre todo, de los intereses agrícolas, publica *Le Figaro*, de París, un interesante artículo de uno de sus ilustrados redactores, residente en la actualidad en las costas de Bretaña.

Comienza el articulista lamentándose de haber encontrado la guerra allí donde buscaba las suaves brisas y la vida recreativa del mar. No se habla, dice, en las costas bretonas más que de movilización y ni las diputaciones, ni el consejo general han tomado, como otras veces, medidas para evitarlo.

Poco perdería con ella, añade luego, la pobre juventud, sacada de sus hogares, que al fin y al cabo partirá gozosa como para una boda. Por desgracia, es imposible casi calcular las pérdidas que la movilización causaría con la completa suspensión del trabajo en una región agrícola y en la época precisamente de la recolección de los frutos.

El campesino, que siente mejor que piensa, podrá sentir los incalculables desastres que traería esta movilización sin límite que viene a ser una guerra verdadera. Todos los hombres útiles dejarán sus hogares, lo cual no se ha visto nunca, ni aun en los últimos tan crueles tiempos del primer imperio.

Añadid a esto, que saben ya los ciudadanos que pronto se hará un nuevo llamamiento para un período de ejercicios a los hijos de viuda, hermanos de soldados en servicio, sostenes de familia, etc. No hay tampoco que olvidar que los exentos por causas físicas, cosa que nunca ha sucedido, formarán en su mayor parte el ejército auxiliar.

En caso, pues, de una verdadera guerra, sólo las mujeres y los niños quedarán en los hogares. En este país de rudos trabajos, no hay ancianos, y los hombres de más de cuarenta años se encuentran achacosos.

La miseria de la Francia agrícola hace más temible a la Francia militar. La miseria, en efecto, teme poco la guerra..... *abyssus abyssum invocat*.

Las cosechas son buenas y la miseria subsiste porque la plata escasea. La plata escasea porque se oculta. La carne, muerta ó viva, se encuentra a bajo precio. Una vaca se vende por 80 francos, y en la vecina isla Noirmontiers cuesta un asno quince francos. Pensad ahora en que no se habla más que de guerra en los carteles, *Diarios de Avisos*.... El gendarme y el guarda de campo reemplazan al antiguo Mercurio, mensajero del dios Marte.

Y a lo largo de los caminos, en los campos, sobre las eras, en que se aventan el trigo nuevo—al que la nueva ley no ha hecho rendir un precio remunerador—se presenta esta terrible cuestión: «La movilización durante un corto tiempo va a acarrear grandes males, ¿qué sería tratándose de una verdadera guerra, de la cual es aquella imagen?»

Y la respuesta es más terrible aun: «La tierra quedaría entonces estéril, y las mujeres y los niños carecerían de pan.»

Una noche de amor puede hacer olvidar pesares del corazón, pero años de trabajo no reparan los desastres de una lucha militar.

El pueblo se ha convencido de esto. De aquí que al verse amenazado por la movilización, crea que la ley militar, que sujeta a todos los hombres, es una mala ley. El país tiene necesidad de hombres que sean soldados; pero la tiene también de hombres que no lo sean. Por esto, el dicho tan común *todo el mundo soldado*, ha dejado de ser popular. El servicio de cinco años es preferido al de tres, porque demanda menor número de soldados.

Y cada cual se queja. —Pero esto es una locura—dicen.— ¡Nadie dentro de los hogares!

—Es que las naciones vecinas hacen lo mismo—se contesta.

—¿Y por qué?—preguntan. —Porque nosotros lo hacemos—nos vemos obligados a contestar.

Y entonces nos responden: ¿No se podría conseguir que todas las naciones de común acuerdo alistasen una misma proporción de hombres?

Muchas personas dicen esto en Francia; pronto lo dirán todos, sin que ningún hombre de Estado haya acariciado esta noble idea del *desarme general proporcional*.

Hé aquí cómo a lo largo de los caminos, en los campos, en las eras donde se aventan el trigo, han brotado los sueños de los filántropos más ilustres, de los filósofos y economistas.

La guerra es una fatalidad; no es seguramente el mal providencial de que habló Maistre, que detiene el crecimiento de la población. Sin ella, contamos hoy con problemas de interés extraordinario que protegen la Europa contra todo peligro.

Después de todo, aquí no se trata más que de un desarme proporcional, por ejemplo, de la tercera parte sobre el *status praesens*.

Alejandro II y otros príncipes, Talleyrand, Guizot y otros hombres de Estado, han soñado con la ejecución de este proyecto, utópica quizás en otra época, en la presente idea práctica, según lo acredita la experiencia.

Continúa el corresponsal de *Le Figaro* discutiendo acerca del efecto que produciría en todas las naciones el intento de llevar a cabo el proyecto de desarme, inclinandose a creer que ningún emperador, rey ó gobierno contestarían ante Europa con una negativa.

Termina, finalmente, sincerándose, en parte, de combatir la guerra de nuestros mayores, cuya sangre derramada en los campos de batalla humea aun a través de los siglos, dando a la generación presente el bautismo militar.

He querido decir solamente, dice, que la guerra actual y aun la misma paz armada de hoy, son cosas odiosas; he buscado un remedio y he encontrado una antigua fórmula: el desarme proporcional.

TELEGRAMAS.

(Del *Parcial*.)

EL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO.

Paris 18 (12 noche)

Mr. Rouvier se levanta en medio de gran silencio.

Sus primeras palabras son para elogiar el sentido democrático que inspira las ideas y las costumbres de la sociedad moderna. Y como prueba manifiesta de su tesis cita el ejemplo de su propia historia. «Yo—dice—soy un hijo del pueblo, mi padre era un *épiciér* honrado, y él fué quien me educó en las ideas liberales y quien me puso en el camino del elevado puesto a que he llegado.»

Esta profesión de fé del jefe del gobierno levanta una tempestad de entusiastas aplausos.

Mr. Rouvier examina luego las peticiones que acaban de hacerle los presidentes de los sindicatos, y a seguida entra la parte política de su discurso.

Principia explicando y justificando los actos del gobierno que preside, diciendo que más que gobierno político lo es de negocio, y lo ha atraído al poder su programa.

ma de hacer grandes economías en los presupuestos de gastos y de ingresos.

«Los gobiernos—dice—no pueden dedicarse al culto de los idealismos. Satisfacer la opinión en cuanto a las ideas, dejando la mientras tanto desamparada en cuanto a los intereses, es por desgracia de muchos políticos y de no pocos gobernantes que de ese modo creen conservar su popularidad. Es un sistema absurdo y la opinión va comprendiéndolo. Es como si se pretendiera alimentar la inteligencia sin ocuparse preferentemente del estómago. Los gobiernos deben ser prácticos. Aboliendo el *ocroy* (los consumos) se haría mayor beneficio a la república que separando la Iglesia del Estado.»

Entrando más concretamente en la cuestión política, Mr. Rouvier ha repetido conceptos ya conocidos, pero acentuando la nota republicana. Sus frases más esenciales han sido éstas:

«El ministerio que preside gobierna y gobernará con mayoría republicana; y digo gobernará, porque el día que nos falte la mayoría republicana nos retiraremos del ministerio.»

«Queremos ser un gobierno verdaderamente nacional y republicano en la más amplia acepción de la palabra; es decir, que represente la conciliación de todos los elementos republicanos del país.»

En esto de la conciliación republicana se extendió bastante, acentuando más y más las declaraciones que acabo de citar, y que traducidas al lenguaje llano significan que Mr. Rouvier rehusa deber su existencia ministerial al apoyo de las derechas, y que solicita el concurso de los radicales para llevar a feliz término su programa de economías y de reformas.

Las últimas palabras de su discurso han sido para desear que el centenario de la revolución francesa contemple unidos a todos los franceses, por la república y para la patria.

Grandes salvas de aplausos han interrumpido frecuentemente los períodos más acentuados del discurso del presidente del gobierno.

El discurso de Mr. Rouvier había sido discutido esta tarde en un Consejo de ministros convocado al efecto. Los ministros, por unanimidad, aprobaron las declaraciones en sentido de alejamiento de la derecha que pensaba hacer el presidente.

TRANQUILIDAD EN LAS CALLES.
Paris 18 (12 noche)

La anunciada manifestación boulangérista contra Mr. Rouvier no se ha efectuado, quien dice que por efecto de las precauciones tomadas, quien porque nunca se pensó seriamente en la silba.

Cuando salió Mr. Rouvier del Hotel Continental habla fuera algunos grupos, pero nada más.

Las calles inmediatas están perfectamente tranquilas.

IMPRESIONES POLÍTICAS.
San Sebastián 19 (12'30 noche).

Guardan los ministros absoluta reserva sobre la cuestión Salamanca.

Todo hace creer, sin embargo, que está resuelta.

Informes que estimo autorizados me permiten asegurar que no irá a la isla de Cuba, y que quedará por ahora sin proveer la vacante de capitán general.

Seguirá con el mando interinamente el general Sabas Marin, de quien todos hacen grandes elogios.

Quizá la provision se demore hasta que llegue la nueva combinación ministerial, que se anuncia para Octubre.

La resolución del gobierno ha debido ser comunicada a los ministros que residen en esa, y debe ser conocida ya en Madrid.

LOS «ENTARUGADOS»
Barcelona 18 (10'50 noche).

Son inexactos los rumores de que se hacen eco los periódicos de hoy anunciando la dimisión del gobernador civil, señor Antúnez, con motivo de los «entarugados.»

Doce concejales han presentado en el Ayuntamiento una proposición para que se anule el acuerdo sobre adquisición de «entarugados» sin subasta.

Dicha proposición fué aprobada, é inmediatamente se comunicó el acuerdo al gobernador para que suspenda el fallo.

LA GACETA.
DÍA 18 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto nombrando superintendente de la Casa de Moneda de Madrid con la categoría de jefe de Administración de primera clase a D. Gregorio Jimenez Andrade, que lo es con la de segunda; idem Contador con la de segunda a D. Andrés Navarro y Rodrigo, que lo es con la de tercera; id. Tesorero, con la cuarta a don Alejo Abella, que lo es con la de jefe de negociado de primera.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto precedido de exposición reorganizando la Escuela normal central de maestras.

Lengua española; lectura expresiva y caligrafía; Religión y Moral; Aritmética y Geometría; Historia y Geografía en general y en particular de España; nociones de Física, Química, Fisiología é Historia Natural, Pedagogía, organización y legislación escolares, Pedagogía especial aplicada a los sordo-mudos y ciegos; nociones de Derecho en su aplicación a los usos comunes de la vida; nociones de Literatura y Bellas Artes; Higiene y Economía doméstica; francés; dibujo; canto; gimnasia de sala; labores, práctica de enseñanza.

Los estudios del curso especial de párvulos serán:

Religion y moral; nociones de psicología y fisiología del niño; principios fundamentales de esta educación y especialmente del sistema y métodos de Froebel; noticia de la organización y procedimientos de las Escuelas de párvulos en otras naciones; nociones de las ciencias físicas y naturales y conocimientos industriales y de Bellas Artes; reglas generales de Derecho; lengua española con ejercicios prácticos; canto.

El personal docente y administrativo de la Escuela será el que establece la ley de presupuestos última, y además habrá para el curso preparatorio dos profesoras con el sueldo de 3.000 pesetas y una de auxiliar con 2.000.

Todas las plazas vacantes ó no servidas en propiedad, se proveerán por oposición, y las que las obtuvieren las desempeñarán por cinco años, a cuya terminación serán confirmados sus encargos por igual tiempo, cesando las que no las recibieren.

Todos los años antes del mes de Setiembre se anunciará el número de alumnas que han de ingresar.

En lo sucesivo, las plazas de Directora, profesora y auxiliar de las Escuelas normales de maestras de provincias, se proveerán en las que, después de haber cursado como alumnas oficiales en la Central, obtuvieren el título de profesoras normales. Las que obtengan estas plazas las servirán por seis años, siendo después confirmadas ó no. Las que lo fuesen recibirán un aumento anual de 500 pesetas por cada confirmación.

Se suspende hasta que termine el curso de 1888-89, la provision de las vacantes de Directora, etc., de las Escuelas normales de provincias.

El ministro de Fomento presentará a las Cortes un proyecto de ley igualando los sueldos del profesorado de las Escuelas normales de maestras con el de maestros.

—Idem, real decreto creando en Madrid un Instituto Central meteorológico, que se ocupará especialmente en calcular y anunciar el tiempo probable a los puertos y capitales de provincias.

El personal se compondrá de un Director con 5.000 pesetas, un ayudante con 2.500, un oficial telegrafista y un ordenanza con 1.000. El cargo de Director se proveerá por oposición.

Para disponer lo necesario para la ejecución de este decreto, se nombrará una Comisión compuesta de un inspector de ingenieros de Caminos, el Director del Observatorio de Madrid, un jefe de la Armada, otro de Telégrafos y una persona de reconocida competencia en trabajos meteorológicos.

—Idem, reales órdenes anunciando a traslación las cátedras de lengua griega, vacante en la Universidad de Zaragoza y la de lengua hebrea en la de Salamanca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden encargando al subsecretario del mismo del despacho ordinario de los asuntos.

«EL CORREO DE CÁDIZ.»

Debemos cumplidas gracias una vez más, a tan ilustrado colega, por la noble defensa que ayer hace de los fueros de la verdad, dando al propio tiempo un valor que no merece a ridículos desahogos toristas.

Sentimos que, como casi todos los días, hayamos recibido su número a hora en que no podemos utilizarlo tanto cuanto deseáramos; pero de todas maneras queremos honrarnos reproduciendo los siguientes párrafos de su sensato artículo:

«El noble pueblo de Jerez ha demostrado cumplidamente lo que es la Exposición de Cádiz: el Ayuntamiento, las clases pudientes y todos los buenos jerezanos se han dado la mano para calificar nuestro certámen. El ilustrado cofrade EL GUADALETE, así mismo, viene haciendo una campaña patriótica, confundiendo en aspiraciones y tendencias con sus paisanos.»

Igualmente en Cádiz es el clamor general contrario a los últimos acontecimientos, por más que la prensa oficiosa, porque en este rincón hay prensa oficiosa de matices políticos diversos, se empeñe en sostener otra cosa.

En España y en el extranjero sucede en estos momentos lo propio: todos, en fin, aseguran que la Exposición de Cádiz ha sido un verdadero fracaso y un acto imprudentísimo que ha venido a demostrar, cuando menos, que los autores de ese proyecto han comprometido el buen nombre español.

Nosotros, que desde el primer día hemos cumplido como leales, presentando los insuperables inconvenientes que se

opondrían a la realización del certámen, aun a riesgo de que se nos calificara de enemigos de este nobilísimo pueblo, discutimos de buena fé, y aunque los periódicos de la provincia afectos a los señores Toro se empeñen en sostener que el certámen ha causado la admiración de propios y extraños, la verdad se impone por desgracia, y esa verdad fría, inalterable y compendiosa, contrista nuestro ánimo en estos momentos y nos espanta para el porvenir.

Los resultados del certámen están próximos y Dios quiera que la ruina y la miseria no constituyan en esta provincia el desenlace de un proyecto funestísimo para los desquiciados intereses de la capital y de la provincia.

Ante los hechos consumados, es inútil toda discusión. Digan lo que quieran los periódicos toristas, republicanos, reformistas y conservadores partidarios del proyecto Toro, la inauguración ha sido un verdadero fiasco ante el mundo civilizado.

«Dios quiera que los resultados positivos de ese engendro no sean la miseria y la ruina de este pobre rincón!»

Variedades.
CARTAS SOBRE EL MATRIMONIO.

Cabañal 12 de Agosto de 1887.

Estimado Lázaro: En tu última carta me empiezas llamando por mote caprichosa, y aparentas desconocerme ó confundirme con otras de igual nombre; no, no puedo enfadarme contigo porque conozco tu carácter; eres favorecido por las damas; no es, pues, de extrañar que deseando atender a todas hayas armado un pisto con las Marias.

Sé cuán profunda es tu erudición y grande el entusiasmo que sientes por los clásicos, especialmente antiguos; pero te repito que al pedirte consejo para casarme con Manuel, era mi deseo lo hicieras de cuenta propia, porque, aparte la modestia, sé eres hombre de mundo y conoces el corazón de las mujeres, sabes hacerlas que palpitén por tus pedazos, como vulgarmente se dice, sin que por esto se entienda que ni ellas pretendan seducirte, como actualmente se dan casos, ni tu caballerosidad consienta hacer faltar a ninguna a sus deberes.

Dejando, pues, aparte la opinión de tus sabios, no queda de tu carta otra cosa que el decirme cástate y allá te las compongas, dicho esto con la cortesía proverbial en ti y poniendo como disculpa que sea tan feliz como hermosa, con la donosa confesión de suponerme lo último, cual si nunca me hubieras visto, lo que me hace suponer tienes valor suficiente hasta para negar sea yo la María que te pedí consejo para casarme.

Pero ya que con la María de Valencia, ó de *La Correspondencia de Valencia*, no quieres ser franco y dar tu opinión, sin duda para reservarte contestar a la María de Madrid, ó de *La Epoca*, sin perjuicio de que te escriba alguna otra María, me concretaré, según te prometí en mi carta anterior, ó sea la segunda carta, si es que no niegas la primera, a referirte la lucha de mis amores.

Sabes tengo dos candidatos: Antonio, que es el predilecto de mis padres y al que quiero como amigo, pero que no inspira interés alguno, y Manuel, que, sin ser mavisito, no es del gusto de mi familia, sin otra razón que el ser pobre y de genio alegre.

Antonio no dudo se esforzaría en hacerme feliz, y el porvenir estaría asegurado en nuestra unión; pero, amigo Lázaro, la idea de tal casamiento me recuerda el de mis tíos que lo hicieron por conveniencia de familia; ellos, al parecer, viven contentos y aparentan relativa tranquilidad, pero siempre están contradiciéndose mutuamente; cuando salen a paseo en el carruaje, ella va asomada a una ventanilla, él a otra, cual si fueran vecinos de diferente calle, aunque de la misma manzana; en la mesa cada uno procura para sí lo mejor; en reuniones ó tertulias se prodigan frases cariñosas, aunque vulgares, pero aprovechan la ocasión de no estar juntos, y otros mil detalles que prueban un bienestar material, pero que se ven dos corazones que palpitan por cuenta propia y para su propio bien, faltando ese cariño que está probado no se obtiene con dinero.

Aun cuando te parezca monótona y pesada mi carta, no quiero dejar la pluma sin referirte una escena por mi presencia, que corrobora el anterior aserto. Hace días, estando asomada al balcón, vi sentada en la acera una jóven que, con una cesta apoyada en las rodillas, esperaba la hora del descanso para comer en compañía de un trabajador, también jóven; los reproches que al verse se cambiaron, me hicieron pensar se llevaban mal, pues él la acriminaba por llevar un pañuelo al cuello que debía haber estrenado el domingo próximo; ella le acusaba de perezoso por ser de los últimos que salían de la obra, y todo hacia crear una vida de fatales consecuencias; pero al ver se ponían a comer tranquilamente y todas las iras se trocaban en alegrías y frases intencionadas de buen humor, al despedirse prometiendo él, por petición de ella, ir temprano para ver una pieza del café cantante, comprendí que el amor no se anida donde hay riqueza, sino donde existe cariño.

Sé, amigo Lázaro, que por estas líneas me volverás a decir que me case, y, sea lo que quiera, si es que no me recitas otros autorizados textos; pero mi deseo fuera conocer tu opinión aun cuando a mí no me conozcas.

Te desea felicidades sin cuento y resignación para contestar a las impertinencias de tu buena amiga,

María.

Valencia 13 de agosto de 1887.

Queridísima María: A última hora, arreglado ya el equipaje para marcharme de Valencia, recibo la cariñosa carta tuya, y aunque cansado por las fatigas que las despedidas proporcionan y con la tristeza de dejar, acaso para siempre, la ciudad donde he pasado tan felices días, cojo la pluma dispuesto a contestarte, aunque sea brevemente; brevemente, sí, que han dado ya las doce y es preciso madrugar para partir al despuntar el día.

Cuando mañana leas estos renglones estaré ya lejos de la ciudad donde he hallado las mujeres más hermosas y los hombres más corteses de la tierra. Adios, paraíso de flores y sonrisas; solo siento haberte visto por la pena que me causa la partida; no sacudiré yo, como el Santo, el polvo de mis sandalias al marcharme de una población donde «todo es encantador, todo risueño; donde la materia tiene algo del espíritu, los hombres son agradables como las mujeres y las mujeres ligeras como los ángeles.»

Dichosa tú, María, que te quedas en una ciudad es una neerlandesa pálida ondina, que duerme en una rica concha perliña; y del mar en la espuma blanca y liviana canta a la arrebolada luz matutina vestida, por capricho, de valenciana.»

Pero volvamos al cuento, que me interesa contestar punto por punto los que abrazo tu carta.

Siento mucho no poder darte los consejos propios que deseas: para hablar de ciertos asuntos se necesita conocerlos a fondo, a lo que rara vez se llega si se estudian en los libros, únicos amigos míos que me han hablado con sinceridad del matrimonio.

Si fuera yo casado te diría incontinenti mi opinión; pero así, soltero, me es completamente imposible; sería meterme en camisa de once varas.

Porque Plinio habló en cierta ocasión con detalles y exactitud de las costumbres de los elefantes, dijo un crítico que Plinio había sido elefante ó que los elefantes se lo habían contado a Plinio. No quiero que a mí me digan otro tanto.

Esto del matrimonio exige mucho tiento y hay que andarse con pies de plomo en todo lo que con él se relaciona. Hay quien opina que casarse es perpetrar una torpeza: el amigo Villergas hizo el siguiente epigrama, que te recomiendo:

«Ya en Méjico han proclamado el matrimonio civil, mirad si hemos progresado, gritaba el soltero Gil. Pero el casado Pascual se lamentaba y decía, que mas progreso sería declarar criminal.»

Me llamas hombre de mundo, creyendo decirme una galantería, que de todos modos agradezco, y casi, casi, me haces una ofensa, ofensa que consiste en poner en claro mi torpeza, porque cada vez conozco menos el corazón de las gentes, sin embargo de lo mucho que las observo y trato. Las mujeres, sobre todo, me parecen cada día diferentes: creo que acertó el poeta cuando dijo:

«Es la mujer un misterio, misterio que nadie alcanza; ya es rosa sin una espina, ya panal de miel amarga.»

No me estraña que uno de los motivos de la resistencia que tus papás oponen a tu matrimonio con Manuel sea su pobreza. Ya se sabe que ésta ha sido siempre el más grande enemigo del amor. «¿No hay más—decía Sancho Panza—sino no tener un cuarto y querer casarse por las nubes? El pobre no debé pedir cotufas en el golfo.»

Si á esto se agrega la fama de calavera que tu novio goza con justicia, no deben estrañarte los obstáculos que encuentras en el camino de abrojos que atraviesas, después de haber pisado en esta vida tantas flores.

No seré yo quien recomiende los matrimonios interesados; pero tampoco quien defienda los matrimonios sin capital. La vida moderna tiene exigencias que sólo se satisfacen con dinero, y las mujeres son las primeras en reclamarlo cuando llega la ocasión, sin siendo lo más corriente que sufran resignadas las adversidades de la fortuna. Las necesidades del cuerpo no se satisfacen con el cariño del alma: el amor es un alimento tan delicado, que si no se mezcla con perdices nure poco.

No considero de gran peso el argumento que me citas de tus tíos, casados por intereses, que procuran cada uno para sí los mejores bocados de la mesa. Con egoístas y golosos no se va a ninguna parte: esa pareja no tiene en este asunto ninguna autoridad; si alguna tuviera sería contra tu modo de pensar, pues los que hoy, gracias a las comodidades que su brillante fortuna les ofrece, cubren las apariencias sociales, mañana, si su posición cambiara, darían un escándalo.

Tampoco el otro matrimonio de gente jornalera, que tan magistralmente describes, sirve a tus propósitos. Esos pobres son ricos, porque la riqueza no consiste en tener, sino en no necesitar. Todas las aspiraciones del pueblo honrado se reducen a pedir pan y trabajo, desde que, gracias a Dios, dejó de vociferar pidiendo pan y toros.

Y aquí obligado por la necesidad de

descansar un rato, hace punto final, quedando altamente agradecido a tu donosura y admirando la claridad del ingenio que muestras en tus cartas, tu amigo y servidor q. b. t. p.

Lázaro.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

El Lunes 22 del corriente

abre su oficina en la calle de Santa María, núm. 17, la Sucursal de las Oficinas centrales de reclamaciones a los ferro-carriles, que dirige don J. Diaz Forcada, para lo cual, y cumpliendo lo prometido ha enviado un representante con la documentación necesaria.

Todos los días, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde preparará sus servicios al público.

Llamamos la atención de

nuestros viticultores españoles sobre el contexto del siguiente interesante telegrama que ha publicado *La Iberia* y que suponemos habrá leído el Gobierno.

Dice así el telegrama:

«Paris.—Informes perfectamente autorizados y fidedignos me permiten anunciar que el ministerio de Hacienda francés está estudiando con mucha actividad dos proyectos que, llevados a la práctica, han de perjudicar grandemente la exportación de vinos españoles a Francia.

Consiste uno de los proyectos de monsieur Rouvier, el de realización más inmediata, en el establecimiento de un impuesto general sobre toda clase de bebidas.

Continuará la actual recaudación del impuesto sobre el alcohol, que se lleva a cabo con gran rigor. Pero además, según el pensamiento de Mr. Rouvier, se establecerá sobre los vinos un impuesto que se cobrará por una tarifa basada en los grados de alcohol que contenga cada clase de vino. Los vinos cargados de alcohol, como lo son generalmente los españoles, pagarán un impuesto muy elevado; los *piquettes* y demás vinos ligeros franceses no pagarán casi nada.

El Gobierno calcula que el establecimiento de este impuesto producirá al Tesoro un ingreso de 100.000.000 de francos anuales.

El otro proyecto que tiene en estudio Mr. Rouvier es de consecuencias a más largo plazo; pero encierra todavía mayor gravedad para España.

Con efecto; parece ser que el Gobierno francés se halla perfectamente resuelto a impedir por completo que se introduzcan alcoholes extranjeros en Francia valiéndose de los vinos españoles. Ahora, atendiendo a la justicia de las reclamaciones del gobierno español renuncia a cobrar el recargo en los derechos de aduanas sobre el encabezado de los vinos. Pero tan pronto como espire el tratado de comercio franco español, el Gobierno francés establecerá unas tarifas de aduanas tan excesivamente elevadas sobre el encabezamiento de los vinos, que será por completo imposible introducir en Francia otros vinos que los que contengan una cantidad insignificante de alcohol.»

Aquí de los berlineses.

Lamentamos vivamente el inesperado fallo recaído en la causa que se seguía por la Audiencia de Cádiz al señor Peña y Otero digno Director de nuestro apreciable colega *El Manifiesto*, y esperamos que apelando al recurso de casación logre ser absuelto; lo que celebraremos mucho.

A los que por encorvarse ante D. Cayetano no creen que hay nadie que ande derecho y vea claro el fiasco de la Exposición, les recomendamos la preciosa carta que publica D. Ramon de Cala en el *Imparcial* del viernes. Pinta la ciudad de Cádiz primorosamente y después va describiendo, con fina ironía, las etapas desdichadas del día de la inauguración, para venir a parar.... pero dejaremos la palabra al hábil escritor:

«Concluyó la misa, acto primero del programa del día.

El segundo acto era musical. Como a las tres de la tarde se reunieron en la plaza de San Antonio seis ó siete bandas militares; no las pude contar bien, y después de tocar un rato se repartieron por rutas diferentes, tocando también, camino de la Exposición.

Mientras tanto se iba reuniendo en los salones y galerías de la Diputación provincial la comitiva invitada, formando la parte de ella más vistosa dos príncipes, los duques de Edimburgo y de Génova, enviados por Inglaterra é Italia para decorar nuestra Exposición.

Puede sospecharse que el primero no se entusiasmaría con lo que estaba viendo, porque momentos después se retiró, no digamos de la fiesta, sino de nuestro puerto, con toda la escuadra inglesa, rumbo a Gibraltar.

Permaneció el de Génova, puede ser que en agradecimiento a haber figurado cuando niño en candidatura para el trono de España, allá por los tiempos primeros de la revolución de Setiembre.

Hubo varias complicaciones en la mar-

cha de la comitiva, y aun se cambió el programa de la ruta, y otras cosas más. No presencié el acto oficial de la apertura, porque estaba muy cansado y algo enfermo; pero puede Vd., amigo mío, suponer que todo pasaría como es costumbre en estos casos, á saber: Que el señor ministro de Estado pronunciara un discurso elocuente. Que pronunciara otro el autor del proyecto de Exposición. Y quizá cuatro palabras algun aficionado á la oratoria. De la Exposición, nada digo á Vd. por ahora, porque... en verdad, no existe todavía la Exposición anunciada.»

Ahi tenemos otro mal hijo de la prensa, que sumará á los que se rien de la plancha del día 16, para consuelo del risible don Hermógenes el convertido. Y ahora tome nota del suelto siguiente de su correligionario *El Liberal Reformista*:

«Aun cuando no estamos conformes con el pensamiento de la Exposición Marítima, según hemos demostrado en varios artículos nuestros, deploramos que los ingresos de la Exposición como producto de sus entradas, sean escasísimos, pues se nos dice que en el día de ayer solo se han vendido ocho billetes. A este paso con el número de forasteros que hay, y estando el certamen acabado de inaugurar, debería tener más ingresos. Si esto ocurre hoy ¿qué sucederá á medida que avance el tiempo, y la estación nos ofrezca sus nublados y sus aguas? Presagiamos desgraciadamente resultados funestos bajo el punto de vista económico de ese certamen, análogos á los deficientes bajo el punto moral del mismo. Nos alegraríamos equivocarnos por el bien de nuestro erario provincial.»

Lo más peregrino que va á resultar de la Imposición, es la inviolabilidad que le están fabricando á D. Cayetano. Los artifices de tan estupenda obra son dignos de ella. El más gracioso es el que le ha tomado la embocadura al estilo épico y suelta tal chorro de sandeces, con tintura de grosería, que no hay más que pedir. D. Cayetano y su obra, censurados por todas partes, lo que necesitan es quienes sepan encubrir de alguna manera las innumerables macas que, desde que fué dado á luz, se encierran en el proyecto de Exposición, no en su parte artística que todos alaban. Pero intentar quien ayer ponía como un guiñapo al Doctor, echárselas de pulcro porque haya quien, en uso de un perfectísimo derecho, critica un suceso público y á un hombre público, eso es del género tono más subido. Si el caso no fuera tan bufo diríamos que lo que efectivamente le honra rechaza y produce asco es que haya quien se ofrezca en espectáculo en aras de un misero servilismo.

Copiamos literalmente del Diario:

«MORET AL ALCALDE.—Telegrama recibido anoche: «Después de cuantas atenciones he debido á V. E. y á ese Ayuntamiento, todavía ha sabido encontrar la que pudiera serme más agradable, enviándome las palabras afectuosas que he recibido en el momento mismo de bajar del tren. Reciba V. E. las gracias más expresivas y las seguridades que por su conducto doy al pueblo gaditano del recuerdo gratísimo que de mi visita traigo y de mi resolución de trabajar por sus nobles aspiraciones.»

Y añade el *Diario*:

«Como decimos en otro lugar, ocasiona llega al Sr. Moret de demostrar sus buenos propósitos.»

¿Sin escama?...

Por el Sr. D. Domingo Paul, persona muy estimable, que reside en Puerto-Real, hemos sabido que hoy se celebra una reunion de confianza en el Casino de aquella linda población. La numerosísima y brillante colonia jerezana que allí existe está de enhorabuena, así como la juventud elegante de aquel pueblo lleno de atractivos. Permítasenos dar la enhorabuena á los promovedores de tan agradable fiesta.

Antes de salir de Viena el príncipe Fernando de Coburgo, actual soberano de Bulgaria, quiso asegurar su vida por la cantidad de 800.000 marcos. Ninguna de las cuatro Sociedades á que se dirigió ha consentido en hacer el seguro.

Ahi va esa otra escena grotesca ocurrida en la *Imposición* y perfectamente pintada por nuestro estimado colega *El Correo de Cádiz*:

«Nos han referido el siguiente hecho que por sus caracteres especiales no deja de tener gracia. Dos amigos nuestros fueron anteayer á visitar la Exposición marítima: después de haber visto algunos salones, quisieron pasar al pabellon de bellas artes para contemplar sus cuadros, mas con extrañeza el portero les impidió la entrada, alegando que era preciso pedir permiso al Sr. Mesa, diputado provincial y que se hallaba en el pabellon. Nuestros amigos llamaron al Sr. Mesa, y éste dijo que sí había entrado en el pabellon era porque le había costado el dinero. Viéndose esto, y como iguales razo-

nes asistían á nuestros amigos, penetraron en el salon, no sin la correspondiente protesta del portero que incontinenti avisó á la Guardia civil, y como era natural, los individuos de este cuerpo no vieron ninguna falta en querer entrar en un pabellon donde habia otra multitud de personas. Como habia una porción de gente apiñada en la puerta, eran de oír los graciosos comentarios, hasta que avisado el señor Arquitecto ordenó que se franquease aquella puerta y se dejara libre el paso al público.

Por lo visto, hasta en asuntos tan triviales, se hacen uso en este país de las influencias y se provocan conflictos que pueden con facilidad evitarse.

Entre las diferentes cosas que se dijeron hubo una de mucha gracia y oportunidad.

Una hermosa jóven, que desde la puerta esperaba la orden de entrada, al ver á un señor que vestido á lo calesero se paseaba ufánamente, exclamó, en un arranque propio de las hijas de esta tierra: «¿Oiga V., portero, ese señor es también diputado provincial?»

Obras.—La señora viuda de Fernandez Fontecha ha remitido á la comision instaladora de la Exposición, las obras que escribió su esposo referentes á la navegacion, tituladas *Tratado de Astronomía y Navegacion* y la de *Maniobras*.

Se van á repartir entre los pobres de Málaga y Cádiz tres mil marcos (tres mil setecientos cincuenta pesetas) que para aquellos dejó en su testamento doña Francisca Gomez de Mier, que falleció en Alemania al cabo de cincuenta años de ausencia de la primera de aquellas ciudades, donde habia nacido.

¿Fantasía ó realidad?—Hace algun tiempo una parisiense célebre, madame Eieulafoy, se presentó en el teatro de la Opera Cómica vestida con el traje clásico de *copurhic*, es decir, de frac encarnado, calzon corto, media negra de seda y zapato de charol, y su aparicion produjo escándalo tan mayúsculo, que el prefecto de policía de París se ha visto obligado á recordar á sus subordinados un edicto de Dubois del 16 Brumario del año VIII de la república, que prohibe á las mujeres el vestirse de hombre.

El recuerdo ha llegado á tiempo, porque parece que el número de mujeres que visten de hombre en París, forma una legión.

La orden del prefecto ha creado graves trastornos, y hoy le asedian solicitando permisos especiales para vestir el traje masculino una verdadera multitud de señoras que han perdido por completo el hábito de llevar faldas, y que en su mayoría eran tenidas por hombres en las calles, bailes y teatros.

El prefecto se muestra muy parco en dar estos permisos.

Ya sabrán ustedes que nuestro idioma se ha enriquecido con el verbo *ensabalar*.

Pues bien; el gobernador de Barcelona ha entregado á los tribunales á dos inspectores de orden público. Los infelices estaban *ensabalados*. ¿Ve usted? Ellos por seguir la moda...

Sres. Scott y Bowne.—Palma 5 julio 1886.—He venido por mucho tiempo usando la *Emulsion Scott* en mi práctica particular en los casos de *tuberculosis*, *escrófulas* y *raquitismo* con buen éxito, pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta Emulsion tiene la ventaja sobre otras Emulsiones conocidas, de que ella sola reúne los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella para constituir un tratamiento completo.

Dr. MARIANO AGUILÓ.

Píldoras Holloway.—Esta preparacion es admirablemente á propósito para la curacion de las dolencias propias de la mujer. En ciertos períodos de su existencia el sexo femenino se vé martirizado por enfermedades que requieren una medicina especial; y es un hecho indisputable que ella se presenta en forma de las Píldoras Holloway. Estas son de un valor inapreciable para las mujeres de todas las clases, así jóvenes y ancianas como casadas y solteras. Las Píldoras Holloway purifican la sangre, regularizan las secreciones y desentorpecen todas las funciones suspendidas, entorpecen el estómago y blanquean la tez. Si ellas se toman cuando aparecen los primeros sintomas del desarreglo respectivo, los progresos de este último son detenidos.

Anuncios de interés

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN JEREZ.

El día 1.º de Setiembre próximo, empezará la corta de cupones vencimiento de 1.º de Octubre inmediato, de las deudas, perpétua interior y amortizable de 4 p. 3/4, cuyos títulos existían á la sazón depositados por cualquier concepto en esta Sucursal.

Desde hoy al 31 del corriente, pueden manifestar los interesados, por escrito, si quieren dejar los cupones unidos á los títulos respectivos, si piensan retirarlos en rama, ó si por esta dependencia han de enviarse á Madrid para su realizacion.

Aquéllos sobre los cuales nada se manifestó, serán enviados á Madrid, de cuenta y riesgo de los dueños, quienes, en los de deuda perpétua interior, abonarán el coste del envío, y un cuartillo por ciento de comision. La misma comision devengará la Sucursal sobre los de igual clase, que también para ser cobrados en Madrid, entreguen los interesados desde el día 2 del mes entrante,

pertenecientes al vencimiento de que se trata, los cuales se remitirán igualmente de su cuenta y riesgo, abonando el coste del envío.

Desde hoy hasta nuevo aviso, se admiten en negociacion los cupones de la deuda exterior al 4 p. 3/4 de dicho vencimiento inmediato venidero, con la bonificacion de medio por ciento sobre su valor en pesetas; y desde el 2 de Setiembre se descontarán los de Octubre de la perpétua interior, á medio por ciento al tirón, y los de deuda amortizable y títulos amortizados, á razón de 4 p. 3/4 anual.

Desde el 1.º de Setiembre no se admitirá en esta Sucursal papel en depósito ni en garantía, que tenga el cupon de 1.º de Octubre.

La Sucursal no intervendrá en los incidentes á que pudiera dar lugar la retencion del pago de algun cupon, por no ser legitimo ó por cualesquiera otras causas.

Jerez de la Frontera 20 de Agosto de 1887. —El Secretario, Manuel Jurado.

PÉRDIDA.—Una pulsera de oro, figurada tres años, estraviada en la tarde del pasado lunes 15 del corriente, desde la fonda de Vista-Alegre, del Puerto de Santa María á la Estacion del mismo; y de la de Jerez á la calle Corredera. La persona que la hubiese encontrado y se sirva entregarla en la casa calle Corredera núm. 53, recibirá si gusta una buena gratificacion.

PARÍS-JEREZ.—Teniendo que marchar á París por novedades, el dueño del citado establecimiento, se ofrece á sus numerosos amigos para los encargos que tengan á bien confiarle.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Transcripciones de matrimonios.

D. Antonio Martin Gonzalez con D.ª María Josefa Rodriguez Gutierrez.

Nacimientos.

Joaquina Alvarez.

Defunciones.

D.ª Isabel Cantalejo Jaren.

D.ª Isabel Rodriguez Gonzalez.

D. Manuel Fernandez Sanchez.

D. Antonio Alonso Marcial.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 20.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	10	1659-0-0 kilos 1'44 ptas.
Lanar	30	437-500 » 1'00 »
Machos cabrios	0	00-000 » 1'00 »
De cerda	1	124-8-0 » 0'00 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mi en esta fecha, en diligencias de apremio para hacer efectivas costas contra D.ª Francisca Gonzalez Rasilla y Cos, como heredera de su finado padre D. Antonio Gonzalez Rasilla, se saca á pública subasta en venta por término de ocho dias los bienes embargados que son todos los géneros de comestibles y refino que forman el almacén plaza de Plateros, número catorce, así como la estantería, mostrador, enseres y demás efectos que pertenecen y existen en el mismo que todo ha sido apreciado en la cantidad de seis mil setecientos veinte y cinco pesetas ochenta céntimos, que es la que sirve de tipo para la subasta. Los bienes indicados obran en depósito de D. José María Isla y Bustillos, y su pormenor consta de autos. Para el remate se ha señalado el día dos de Setiembre próximo, á las once de su mañana, en la Sala Audiencia del Juzgado, situado en la planta baja de la casa Ayuntamiento. Advertiéndose no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total aprecio, y que para tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que consignar en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos. Y para su publicidad se estiene el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—Nicolas Beloso.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Formada por este Alcaldía la matricula del impuesto sobre carruajes, correspondiente al ejercicio económico de 1887-88, queda de manifiesto en la Secretaría Municipal para que durante el término de ocho dias puedan los interesados hacer las reclamaciones que sean pertinentes. Se advierte además que dentro del mismo plazo, y con arreglo á lo preceptuado en el artículo 8.º de la Instrucción provincial del Ramo de 24 de Noviembre de 1873, están obligados los contribuyentes á presentar en dicha oficina declaración duplicada de los carruajes que posean en que se exprese el número de aquellos, su denominacion ó clase, el tiro ó aparato que para su arrastre le distinga y el local en que tenga habitualmente las cocheras, y transcurrido el término precitado se declarará en firme la matricula que con el carácter de provisional se encuentra de manifiesto. Jerez de la Frontera 20 de Agosto de 1887.—José Heredia.

Boletín Religioso.

JOBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO PR. HOY.—San Joaquín padre de Ntra. Sra. Stos. Bonoso y Maximiano y Sta. Juana Francisca Fremiot. MAÑANA.—San Timoteo Mr. IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy Domingo, á las cinco y media de la tarde, los hermanos y Terceros Servitas de Ntra. Sra. de las Angustias celebran sus

ejercicios espirituales, según su instituto, ante la adorable presencia de Jesús Sacramento.

A las ocho será la Comunion general. El martes 23 en que se celebra la fiesta de San Felipe Benicio, propagador celosísimo de dicha orden, habrá á las ocho de la mañana misa solemne y á continuación se dará la bendición papal. En este día se gana indulgencia plenaria.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 19.

—Desde Pau telegrafian á *La Iberia* sobre los planes de carlistas y republicanos noticias interesantes.

«Don Carlos llegará á Inglaterra á fin del mes actual procedente de California y de Nueva-York. Despues vendrá de incógnito á Francia, y en un punto cuyo nombre ignora celebrará una conferencia con los jefes más caracterizados del partido carlista.

Algunos de estos opinan que debe darse inmediatamente un golpe de mano que sirva de señal para la inauguracion de la lucha, otros creen que se debe esperar la intontona que vienen preparando los zorrillistas, y que estos cuentan poder llevar á efecto á fin de Agosto ó principios de Setiembre.

El duque de Sevilla, metido desde hace tiempo á conspirador en forma, asegura que si D. Carlos se opone al levantamiento inmediato, el resultado de su resistencia será que se levanten de todos modos 23 batallones bien organizados, y compuestos de antiguos carlistas vascongados, aragoneses y catalanes, que en su gran mayoría hicieron ya la última guerra. El grito que darán estos 23 batallones al lanzarse al campo será de «¡Abajo lo existente! ¡Vivan la descentralizacion y los fueros!»

Los zorrillistas, por su parte, amplian las noticias, diciendo que es cierto que cuentan poder dar un golpe de mano á fin de Agosto ó principios de Setiembre, y que esta intontona es, según ellos, una de las más extensas de cuantas han emprendido hasta ahora porque los organizadores del movimiento tienen tomadas sus medidas para que estalle la sublevacion simultáneamente en diversos puntos.

«La existencia de notable agitacion y actividad en el campo carlista y de sintomas evidentes que revelan que se trabaja mucho en él—añade el corresponsal de *La Iberia*—me ha sido igualmente confirmada por los republicanos. Los mismos carlistas no hacen misterio de que desde dos años á esta parte su partido se ha reorganizado por completo en España, que en cada pueblo de las provincias donde tiene adictos la causa del Pretendiente hay una junta, y que cada junta tiene una lista de los hombres dispuestos á tomar el campo y de las armas de que disponen.

He sacado la impresion firme de que indudablemente se prepara algo grave, y de que los carlistas están hoy mejor organizados todavia que cuando la última guerra.»

—Sigue siendo tema único de las conversaciones la cuestion Salamanca. El director general del ministerio de Ultramar, Sr. Calveton, que llegó ayer de San Sebastian, y que, sin duda alguna, conocia el pensamiento del presidente del Consejo y de los demás ministros que le acompañan, conferencia poco despues de llegar á Madrid con su jefe el Sr. Balaguer.

Despues de esta conferencia, el señor ministro visitó á sus compañeros. Las reservas de los dias anteriores siguieron ayer, de modo que fué de todo punto imposible conocer lo tratado en esas entrevistas, y el criterio como resultado de ellas, de los consejeros responsables que se encuentran en Madrid.

No obstante la discrecion completa de los ministros, era ayer unánime la creencia de que en plazo breve quedaria sin efecto el nombramiento del Sr. Salamanca para el gobierno general de Cuba.

Y tan arraigada era esta idea, que ya comenzo á hablarse de la persona que pudiera ser designada para sustituirle en aquel importante cargo, creyéndose por la mayoría que el general Sr. Sabas Marin continuará algun tiempo desempeñándolo interinamente.

De todos modos, no creemos que se haya dicho la última palabra sobre este asunto, que todo el mundo considera pendiente de lo que se decida en San Sebastian por el Sr. Sagasta.

Las noticias sobre este asunto de nuestro corresponsal en aquella poblacion, que en otro sitio publicamos, coinciden en un todo con las impresiones que dominan en los círculos políticos de Madrid.

—El telegrama que ayer publicó *La Iberia* de uno de sus corresponsales, fechado en Pau, referente á los proyectos que animan á los elementos revolucionarios carlistas y zorrillistas, fué muy comentado anoche en todos los círculos.

En estos, sin embargo, se creia que el colega habia dado más importancia de la que en realidad tienen á los trabajos de los emigrados de uno y otro partido.

Todos los que siguen de cerca los asuntos del carlismo dicen que sus secuaces no iniciarán ningún movimiento y que solo en el caso de que los republicanos intentaran algo en contra del orden público es cuando ellos demostrarían sus elementos y fuerza.

Otro de los detalles del telegrama al que no se concedia ninguna autoridad es al que señala al señor duque de Sevilla como uno de los jefes del movimiento revolucionario.

Para nadie es un misterio que los zorrillistas tratan de explotar en su favor la categoria social del señor duque, y al efecto aspiran á que se ponga al frente de cualquier movimiento, pues si este fracasa esperan que las consideraciones de cierto género, que todo gobierno habrá de tener presente respecto á él, servirán, ya que no para eludir las responsabilidades, para aliviar por lo menos la situacion de los que al mismo tiempo aparecen comprometidos.

No obstante los informes del colega, creemos que no hay nada que justifique el fondo de alarma y gravedad que sus noticias encierran.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

París 19.—El asunto principal de que se ocupan hoy los periódicos de París es el discurso pronunciado anoche por el presidente del Consejo de ministros.

La prensa moderada republicana se felicita de las declaraciones de este, diciendo que ha interpretado los sentimientos del país enemigo de las exageraciones y deseo de paz y trabajo.

Los radicales, contrariados por el fracaso de la contra-manifestacion que preparaban en las calles se desatan en nuevos improperios contra el ministerio, al cual califican de reaccionario.

Como una prueba de esto pretenden que el gobierno prepara una vasta combinacion de prefectos, diciendo que el principal objeto de ella es separar á muchos de dichos funcionarios, particularmente en el Mediodía de Francia, recomendados por la extrema izquierda.

Añaden que el gobierno al obrar así quiere conquistarse la benevolencia de la derecha y preparar las elecciones generales que deben verificarse en 1889. Se habla tambien de un cambio importante en la magistratura.

Tirnova 19.—El príncipe Fernando continúa sin novedad y en medio de entusiastas aclamaciones su viaje á Filipópolis. Londres 19.—La Cámara de los Comunes ha aprobado las enmiendas introducidas por la de los Lores al proyecto de ley relativo á Irlanda.

Viena 19.—Las respuestas dadas por la mayor parte de las potencias á la nota otomana, reconocen que la presencia del príncipe Fernando de Coburgo en Bulgaria, constituye una violacion del tratado de Berlin. Sin embargo, no formulan protestas enérgicas sobre el particular.

Se cree generalmente que si dicho príncipe se arraiga en Bulgaria y no se turba la paz en aquel principado durante algun tiempo, las potencias acabarán por reconocer los hechos consumados. Londres 19.—El día 8 del próximo Setiembre se embarcarán en Portsmouth 11.000 hombres del ejército inglés destinados á reforzar las guarniciones de la India.

París 19.—Ante la importancia que va á tener la isla de Guadalupe con motivo de la apertura del canal de Panamá, los franceses van á gastar cinco millones de francos para mejorar el puerto de Pointa-Pitre, perteneciente á dicha Antilla.

Un escritor francés, haciendo reflexiones sobre la importancia geográfica de ésta, reconoce no obstante que Puerto-Rico será superior á ella en el momento en que se abra á la navegacion el canal inter-oceánico.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

JOSÉ RAMON, su capitán D. Santos Muñoz, saldrá el lunes 22 de Agosto, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 21.	
6 15 de la mañana	11 de la mañana.
12 de la idem.	2 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.
LUNES 22.	
7 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 30 de la idem.	4 30 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 20 á las 12'04 de la madrugada.

El Consejo de ministros se ocupará de la cuestion del general Salamanca. Créese que éste será relevado.

Ha naufragado en alta mar el vapor inglés, «Montreal» pereciendo doce tripulantes.

Madrid 20 á las 5'45 de la tarde.

Esta tarde el general Salamanca ha dimitido su cargo. Desmíntese que haya tentativas revolucionarias.

El incendio del vapor «Montreal» se atribuye á los fenianos. Consolidado 66'25.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle Juan de Abarca, núm. 5, toda ó por partidos; tiene muchas habitaciones y comodidades, cuartos, cocheras, almohaces y jardín.—En la misma casa darán razón. 3

Se arrienda la bodega, número 3, calle de Cadenas.—Darán razón en la de doña Felipa, 4.—15-8

Se arrienda una bodega de 40 botas de asiento, que puede utilizarse también para depósito, con su pozo correspondiente, situada en la calle Visitación, núm. 5.—Informarán en la calle de Bizcocheros, núm. 25. 3

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8: tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razón, francos, 30. 13

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razón. 3

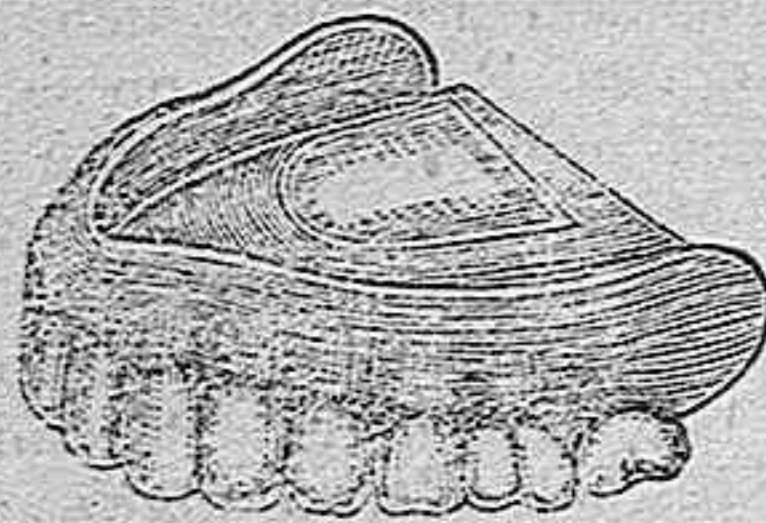
Se alquila, sola ó por partidos.—Una casa de gran repartimiento alto y bajo, con su patio, jardín y muy alegre, calle Limones, número 13, cuyo frente y entrada la tiene por la plaza del Carmen. Una casita calle Islas, núm. 6, de poco valor su arrendamiento. La accesorio tienda de bebidas calle del Barranco, núm. 21, con puerta á la calle de Belen ó Benavente.—Darán razón en la Por-vea, núm. 36. 15-6

Se arrienda desde ahora en adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 22

Anuncios.

Estéban Sanchez,

PROFESOR DENTISTA. Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizada en la boca; se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad. Naranjas, 14, piso bajo.



JOSÉ TORRES, Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

NOVIAS:

Tengo buena lana para colchones y os la vendo barato.—Venid á la calle de doña Felipa, núm. 3. 15-7

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Hujos (purgaciones) más intensos. Muy útil también como preservativo. Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA. FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BOCA.
El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

TENIRSE
los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

El contratista de la limpieza pública teniendo en cuenta la decadencia en que se encuentran nuestros viñedos por falta de abono, ofrece gratis todo el estiércol que se necesite y si se le abona una pequeña retribucion lo porteará á las viñas. 30-11

LIGOR BREA Ó ALQUITRAN MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

VENTA. La de un menaje de clase, compuesto de un bufete de caoba con seis cajones, una colección de carteles de lectura, otra de muestras de escritura, un mapa grande y dos chicos, una pizarra y una banca de escritura y tambien tiene su entarimado, todo en muy buen estado. Además un piano de mesa, de cinco octavas y media.—Para tratar de su ajuste, calle Campana, núm. 36.

INTERESANTE. El representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D Pedro Murias y C.ª, de a Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-9

De omnibus chocolati clavis, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pæcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
NUEVA BEMISA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

Compañía Fabril SINGER DE NUEVA-YORK.
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
EN JEREZ 19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y vendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escogan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas Estas á 65 de peseta. Pidanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Esigir esta firma: J. ESPIC. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 RA. LA CAL.

Las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías.
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Bote de Unguento vá acompañado de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PILDORAS Y UNGUENTOS HOLLOWAY se hallan de venta en todas las Farmacias de España, y en LONDRES 533, Oxford Street, en el número 10 de la calle de HOLLOWAY.

NO MÁS SORDOS.
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que so dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Docto Char-Tompson de New-York, —57— Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. d. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

GRANDES ALMACENES DE **TOVÍA Y GOMEZ** CÁDIZ.
OCASION PARA COMPRAR BARATO.
Como es costumbre en esta casa realizar en fin de cada estacion las existencias que quedan, este año lo hace ADEMÁS de todos los PEDAZOS que hay tanto de géneros de verano como de invierno. Cada corte tendrá fijado el precio y cantidad de varas.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS
DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL.—(C. BAILLY-BAILLIERE)
Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. 1887.
Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas: Precio en España 20 Pesetas
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
Se vende en Madrid, Librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10.—En Jerez, librería calle Larga, núm. 33.—D.ª Maria Sanchez Perez.—D. Agustin Ramos Melero, calle Pavon, núm. 2.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA LACTEADA
Henri Nestlé.
Marca de Fábrica.
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos. Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3.
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.